



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
II.- La identificación del documento:	CT-056
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, Matrícula, Fotografía; 6, 7, 8, 9, 11.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/11/2021 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 056**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **18:10** horas del día **2 de octubre de 2020**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, Director; Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. David Velázquez Morán, Consejero Alumno Universitario; C. Karen Areli Ortíz Ortega, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Osciél Sánchez Pacheco, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Marco Antonio Arcos Sánchez, Representante de Ingeniería Informática; C. Ángel Iván Osorio Contreras, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 30 de septiembre de 2020, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN ARTÍCULO 70/73 DE INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES.
- IV. AVAL DE LOS REPORTES DE TUTORIA DE LAS COORDINACIONES DEL TUTORIA DE ESTA FACULTAD.
- V. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo once de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 056**

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 055 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70/73 de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **30 de septiembre de 2020**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 73** para las experiencias educativas del periodo **Agosto 2020 – Enero 2021** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANA ISABEL MARTINEZ TORRES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2020 – Enero 2021 (202101). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Aval de los Reportes de Tutoría de las Coordinaciones del Tutoría de esta Facultad.

Los Coordinadores de Tutorías de los cuatro Programas Educativos de esta Facultad, solicitan el **aval** del Consejo Técnico por los Reportes Generales de la actividad de Tutoría Académica en el Periodo Febrero – Julio 2020. Una vez revisada y la información proporcionada **se aprueba por unanimidad.**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 056

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2020
Coordinador del Sistema Tutorial: ESTHER GUADALUPE NARVAEZ MARTINEZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.
Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.
Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AVENDAÑO RAMIREZ ALDO	22	9	7
2.- BELTRAN VALENCIA JAVIER	4	2	2
3.- CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTIN	7	7	7
4.- DOMINGUEZ NICOLAS SAUL MANUEL	14	14	14
5.- GARCIA RAMIREZ PEDRO JAVIER	12	12	12
6.- GARCIA VALENZUELA VERONICA	15	15	15
7.- HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	6	6	6
8.- HERRERA CORTES MARIO	6	2	2
9.- JUAREZ AGUIRRE RAUL	14	8	8
10.- LOPEZ CASTRO JOEL	5	4	4
11.- LOPEZ HUERTA FRANCISCO	14	14	14
12.- MARTINEZ CASTILLO JAIME	12	12	12
13.- MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	5	4	4
14.- MORALES GONZALEZ ENRIQUE ATANACIO	3	3	3
15.- NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE	23	19	19
16.- PORRAGAS BELTRAN LUIS HECTOR	18	18	18
17.- RAMIREZ CARPIO REYNA	1	0	0
18.- TINOCO MAGAÑA JULIO CESAR	6	4	4
19.- VIVEROS CANCINO OSCAR	3	3	3
20.- WOO GARCIA ROSA MARIA	7	7	7
21.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	4	1	1

Reporte de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 056

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2020

Coordinador del Sistema Tutorial: IVAN ARTURO VAZQUEZ ISIDORO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- AGUILAR CANSECO PEDRO	10	7	7
2.- ARROYO FLORES MARIA	14	13	13
3.- CAMPOS DOMINGUEZ ARMANDO	25	16	16
4.- DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	11	10	10
5.- DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	8	8	8
6.- FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	9	6	6
7.- HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL	10	0	0
8.- HERRERA MAY AGUSTIN LEOBARDO	12	12	12
9.- LOPEZ HUERTA FRANCISCO	6	6	6
10.- MENDOZA BARRON GUSTAVO	3	3	3
11.- MONTALVO ESPINOZA RICARDO FABIAN	11	0	0
12.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	4	2	2
13.- ORTIZ MARTINEZ FRANCISCO	1	1	1
14.- PEÑA CANALES VICTOR	9	9	9
15.- PONCE DE LA CRU HERRERA ROBERTO IÑAKI	1	1	1
16.- PONCE AVILA JESUS	2	0	0
17.- ROSADO CAPETILLO ANTONIO	1	1	1
18.- SOLER BALCAZAR JUAN CARLOS	18	18	18
19.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	7	7	7
20.- USCANGA GARCIA EZEQUIEL	11	11	11
21.- VAZQUEZ ARIAS OSVAR	17	11	11
22.- VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	20	20	20
23.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	3	1	1

Reporte de Ingeniería Eléctrica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 056**

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo FEBRERO - JULIO 2020

Coordinador del Sistema Tutorial: DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- CARTAS SANCHEZ JOSE MANUEL	10	8	8
2.- CERON ALVAREZ CARLOS ARTURO	22	22	20
3.- GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA	4	4	4
4.- MADRID GIL ARTURO	3	3	3
5.- MARIN URIAS LUIS FELIPE	26	19	19
6.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	28	19	19
7.- MUNGUIA TIBURCIO JOSUE SHINOE	5	3	3
8.- NARVAEZ MARTINEZ ESTHER GUADALUPE	6	4	4
9.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	7	7	7
10.- SOSA MALAGA GONZALO ANTONIO	7	6	6
11.- TIBURCIO GARCIA JAVIER ANDRES	4	4	4
12.- ZAMORA HERNANDEZ ABIGAIL	9	9	9

Reporte de Ingeniería Informática

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 056

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período FEBRERO - JULIO 2020
Coordinador del Sistema Tutorial: JOSE ALEJANDRO VASQUEZ SANTACRUZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ARROYO FLORES MARIA	10	10	10
2.- DEL ANGEL ZUMAYA HECTOR SADOT	12	8	8
3.- DOMINGUEZ MARQUEZ JOSUE	5	5	5
4.- FERNANDEZ RODRIGUEZ ESTELA DEL CARMEN	5	5	5
5.- GARCIA VALENZUELA VERONICA	6	6	6
6.- HERMIDA SABA GUILLERMO	14	13	13
7.- HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	8	8	4
8.- HERRERA MAY AGUSTIN LEOBARDO	2	2	2
9.- MARIN URIAS LUIS FELIPE	8	7	7
10.- MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE	8	8	8
11.- MENDOZA BARRON GUSTAVO	2	2	2
12.- MONTEJO ARROYO DIANA IVETTE	3	2	2
13.- NOLASCO MONTAÑO JAIRO CESAR	2	1	1
14.- PORTILLO VELEZ ROGELIO DE JESUS	28	18	18
15.- TINOCO MAGAÑA JULIO CESAR	10	5	5
16.- VASQUEZ SANTACRUZ JOSE ALEJANDRO	33	28	28
17.- VAZQUEZ ISIDORO IVAN ARTURO	4	4	4
18.- VERA DECTOR DOLORES	4	3	3
19.- VERA VALERIO JOSE MANUEL	18	0	0
20.- VIVEROS CANCINO OSCAR	5	5	5
21.- ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	4	4	4

Reporte de Ingeniería Mecatrónica

QUINTO. Asuntos Estudiantiles.

QUINTO. (a).- Por indicaciones del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, **se solicita el aval** de este Consejo Técnico para que los siguientes alumnos sean considerados candidatos para el **Estímulo de Alto Rendimiento Académico**:

Programa Educativo	Matricula	Nombre del Alumno	Promedio General
ELCO	N1-ELIMIN	MARTINEZ SANCHEZ HECTOR MIGUEL	9.77
IINF		LUIS CRUZ ZULEMA CONCEPCION	9.25
MCTR		SOSA GUZMAN MARIANA	9.63

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud de aval **se aprueba por unanimidad.**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 056**

QUINTO. (b).- El C. **N2-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N3-ELIMINADO 1** de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Mtro. Josué Shinoé Munguía Tiburcio y Mtro. Mario Herrera Cortés.**

QUINTO. (c).- El **N4-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N5-ELIMINADO 1** de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **COMPARACION DE LAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACIÓN EN INTERNET DE LAS COSAS (IOT) EN LA ACTUALIDAD**, siendo su asesor la **Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Mtro. Mario Herrera Cortés, Ing. Bertilde Ocampo Mata y Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez.**

QUINTO. (d).- El Secretario solicita la autorización del Consejo Técnico para realizar la **Baja Extemporánea por Periodo** de los siguientes alumnos:

Matrícula	Nombre del alumno	PE
N6-ELIMINADO 1	N7-ELIMINADO 1	ELCO

Aprobado por unanimidad.

QUINTO. (e).- El Secretario solicita la autorización del Consejo Técnico para realizar la **Baja Extemporánea por EE** de los siguientes alumnos:

Matrícula	Nombre del Alumno	PE	NRC	Nombre de la EE
N8-ELIMINADO 1	N9-ELIMINADO 1	ELCO	91522	SISTEMAS DIGITALES
		ELCO	75966	CONTROL LINEAL
		ELCO	50039	ECUACIONES DIFERENCIALES
		ELCO	91522	SISTEMAS DIGITALES
		ELCO	91522	SISTEMAS DIGITALES
		ELEC	65413, 75966	TRANSFORMADORES Y SUBESTACIONES, CONTROL



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 056**

N10-ELIM	N11-ELIMINADO 1	ELEC	70286	LINEAL
		ELEC	70286	PROTECCIONES A SISTEMAS DE POT
		ELEC	65396	PROTECCIONES A SISTEMAS DE POT
		ELEC	65413	TRANSFORMADORES Y SUBESTACIONES
		ELEC	65413	TRANSFORMADORES Y SUBESTACIONES
		IINF	50039	ECUACIONES DIFERENCIALES

Aprobado por unanimidad.

QUINTO. (f).- La C. N12-ELIMINADO 1 alumna de **Ingeniería Eléctrica** con matrícula N13-ELIMI solicita **equivalencia de estudios** de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

INGENIERÍA CIVIL			EQUIVALE	INGENIERÍA ELÉCTRICA
CIVI-10-E-CR	CR	CA		ELEC-11-E-CR
COMPUTACION BASICA	6	9	"	COMPUTACION BASICA
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	6	8	"	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO
INGLES I	6	10	"	INGLES I
INGLES II	6	9	"	INGLES II
LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL MUNDO CONTEMPORANEO	6	7	"	LECTURA Y REDACCION A TRAVÉS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
ALGEBRA	8	6	"	ALGEBRA
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION	6	9	"	ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACION
CALCULO DE UNA VARIABLE	8	6	"	CALCULO DE UNA VARIABLE
CIRCUITOS ELÉCTRICOS	8	8	"	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
DIBUJO DE INGENIERIA	3	9	"	DIBUJO DE INGENIERIA



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 056

ELECTROMAGNETISMO	8	9	“	ELECTROMAGNETISMO
GEOMETRÍA ANALÍTICA	5	6	“	GEOMETRÍA ANALÍTICA
MECÁNICA	5	6	“	MECÁNICA
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	8	6	“	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
QUIMICA	8	9	“	QUIMICA
GEOLOGÍA	6	7	“	ELECTIVA
INGLES III BÁSICO	6	8	“	ELECTIVA
PLANIMETRIA Y ALTIMETRÍA	7	7	“	ELECTIVA

QUINTO. (g).- El C. **N14-ELIMINADO 1** alumno de **Ingeniería Mecatrónica** con matrícula **N15-ELIMI** solicita **equivalencia de estudios** de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

INGENIERÍA MECÁNICA			EQUI-VALE	INGENIERÍA MECATRÓNICA
IIME-11-E-CR	CR	CA		MCTR-20-E-CR
COMPUTACIÓN BÁSICA	6	9	“	LITERACIDAD DIGITAL
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO	6	7	“	PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS
LECTURA Y REDACCIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	6	8	“	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADEMICOS
ÁLGEBRA	8	9	“	ALGEBRA LINEAL
DIBUJO DE INGENIERÍA	3	9	“	DIBUJO PARA INGENIERIA
FÍSICA	8	8	“	FISICA
GEOMETRÍA ANALÍTICA	5	6	“	GEOMETRÍA ANALÍTICA
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	8	8	“	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
QUÍMICA	8	10	“	QUÍMICA



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 056**

CIENCIA DE LOS MATERIALES	8	7	“	CIENCIA DE LOS MATERIALES
CIRCUITOS ELÉCTRICOS	8	9	“	CIRCUITOS ELÉCTRICOS

SEXTO. Asuntos generales.
No hubo Asuntos Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:55** horas del 2 de octubre de 2020, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 056**



N16-1 Hervera Cortes Mario

ARCOS SANCHEZ MARCO ANTO...

Porragas Beltran Luis Hector

Campos Dominguez Armando

Gonzalez Chavez Gerardo

VELAZQUEZ MORAN DAVID

ORTIZ ORTEGA KAREN ARELI

SANCHEZ PACHECO OSCIEL

OSORIO CONTRERAS ANGEL IVAN

Garcia Valenzuela Veronica

Vasquez Santacruz Jose Alejandro

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 16.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

como para la Elaboración de Versiones Públicas."